

Asignatura

Nombre Asignatura	Desarrollo de la Creatividad y de la Expresión Plástica en Educación Primaria
Créditos ECTS	6

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado Maestro en Educación Primaria
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Profesorado

Nombre	LUIS MANCHADO MIER-ORCHE
Nombre	

Datos Generales

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Para un adecuado aprovechamiento de la asignatura, se recomienda que el alumnado disponga de conocimientos básicos sobre el desarrollo evolutivo y los procesos de aprendizaje en la etapa de Educación Primaria, así como sobre los fundamentos pedagógicos y didácticos adquiridos en cursos anteriores.

Asimismo, resulta conveniente mostrar interés por la creatividad, la expresión artística y la utilización de diferentes lenguajes y recursos plásticos como medios de comunicación, aprendizaje y desarrollo integral del alumnado.

No se requieren conocimientos técnicos ni habilidades artísticas especializadas previas.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN- RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Conocimientos o contenidos

- C1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- C3. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.
- C30. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- C31. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- C32. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

Competencias

- CO27. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- CO4. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CO9. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Habilidades o destrezas

- H1. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro

Resultados de Aprendizaje:

- Comprender el valor de la creatividad y de la expresión plástica como elementos del desarrollo cultural, personal y social del alumnado de Educación Primaria.
- Conocer e interpretar el currículo de Educación Artística, especialmente en lo relativo a la educación plástica y visual en la etapa de Educación Primaria.
- Identificar y utilizar diferentes técnicas, materiales y recursos de expresión plástica adecuados a las características y necesidades del alumnado.
- Diseñar y desarrollar propuestas didácticas que favorezcan la creatividad, la imaginación y la expresión artística del alumnado.
- Planificar y evaluar situaciones de enseñanza-aprendizaje vinculadas a la expresión plástica, utilizando recursos didácticos adecuados.

- Integrar de forma educativa recursos tecnológicos y audiovisuales en actividades de creación y expresión artística.
- Seleccionar y valorar críticamente recursos e información audiovisual atendiendo a su potencial educativo, cultural y creativo.
- Promover la participación, el esfuerzo, la constancia y la autonomía del alumnado en los procesos de creación artística.
- Fomentar el interés y la participación en actividades artísticas y plásticas, tanto dentro como fuera del ámbito escolar.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

- El papel de la creatividad y su desarrollo durante la infancia y la preadolescencia
- El dibujo: su evolución, etapas y modos de interpretación
- Elementos del lenguaje artístico: espacio, línea, color, texturas.
- Otros elementos del lenguaje artístico: la escultura y el modelado aplicados a la Educación Primaria.
- Nociones básicas sobre diferentes técnicas artísticas, estilos, los artistas y sus obras.
- Land Art, Instalaciones y performances: de la teoría a la práctica
- Metodologías de proyecto, desarrollo de un trabajo grupal.
- Reflexión en torno a conceptos relacionados con el arte, los estilos artísticos y la creatividad.
- Metodologías de proyecto: desarrollo de trabajo grupal

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

El desarrollo de la asignatura contempla una amplia variedad de **actividades formativas y metodologías docentes**, orientadas al logro de los resultados de aprendizaje y al desarrollo competencial del estudiante.

Las **actividades formativas** incluyen:

- **Clases teóricas y teórico-prácticas:** presentación, análisis y aplicación de los fundamentos de la creatividad, la expresión plástica y la educación artística en Educación Primaria.
- **Talleres prácticos de creación y experimentación plástica:** utilización de diferentes técnicas, materiales, soportes y lenguajes de expresión artística.
- **Diseño de propuestas didácticas:** elaboración individual y cooperativa de actividades y situaciones de aprendizaje orientadas al desarrollo de la creatividad y la expresión plástica.
- **Análisis y valoración de producciones artísticas y recursos visuales y audiovisuales:** selección y utilización crítica de imágenes, obras, materiales y recursos con finalidad educativa.

- **Utilización de recursos tecnológicos y audiovisuales:** aplicación de herramientas digitales como apoyo a los procesos de creación, expresión y aprendizaje artístico.
- **Trabajos individuales y cooperativos:** desarrollo de proyectos y producciones artísticas que integren creatividad, experimentación y aplicación didáctica.
- **Presentación y puesta en común de trabajos:** exposición, argumentación y valoración de las producciones y propuestas realizadas.
- **Trabajo autónomo del estudiante:** estudio, búsqueda y selección de recursos, preparación de actividades y elaboración de trabajos y proyectos.
- **Tutorías académicas:** orientación y seguimiento del proceso de aprendizaje y de los trabajos desarrollados.

Las horas de dedicación por asignatura a cada actividad se detallan en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD FORMATIVA (AF)	HORAS POR ASIGNATURA
AF 1.1: Sesión presencial	5 horas
AF 1.2: Sesión virtual	17 horas
AF 2: Resolución presencial de actividades	18 horas
AF 3: Tutorías virtuales	6 horas
AF 4: Pruebas de evaluación	2 horas
AF 5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante	102 horas
Total	150 horas

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del estudiantado se lleva a cabo mediante una combinación de métodos que permiten valorar de forma continua y formativa la adquisición de las competencias previstas en la asignatura. La estrategia evaluativa se fundamenta en la diversidad de instrumentos y evidencias, buscando un equilibrio entre la evaluación objetiva y la valoración del progreso individual del estudiante. Los criterios y métodos de evaluación responden al modelo educativo de la Universidad Villanueva, centrado en el desarrollo integral del alumno, el aprendizaje significativo y la implicación activa en su proceso formativo.

El sistema de evaluación se basa en la siguiente escala numérica:

0 - 4,9	Suspenso
5,0 - 6,9	Aprobado
7,0 - 8,9	Notable
9,0 - 10	Sobresaliente

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA (alumnos de 1ª matrícula)

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- **Comprende y explica el valor educativo de la creatividad y de la expresión plástica** en el desarrollo cultural, personal y social del alumnado de Educación Primaria.
- **Conoce e interpreta adecuadamente el currículo de Educación Artística**, especialmente en sus dimensiones plástica y audiovisual.
- **Selecciona y utiliza de forma adecuada diferentes técnicas, materiales, soportes y recursos plásticos**, atendiendo a su finalidad educativa y a las características del alumnado.
- **Diseña propuestas didácticas creativas y fundamentadas** que favorecen la imaginación, la experimentación y la expresión artística del alumnado.
- **Planifica y evalúa situaciones de enseñanza-aprendizaje** relacionadas con la expresión plástica, utilizando recursos didácticos apropiados.
- **Integra adecuadamente recursos tecnológicos y audiovisuales** en propuestas de creación y aprendizaje artístico.
- **Analiza y selecciona críticamente imágenes, producciones y recursos audiovisuales**, valorando su adecuación educativa, cultural y formativa.
- **Demuestra creatividad, iniciativa, esfuerzo y constancia** en la realización de las actividades y producciones propuestas.
- **Participa de forma activa y cooperativa en proyectos y actividades artísticas**, mostrando capacidad para presentar, argumentar y valorar las propias producciones y las de los demás.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA	PONDERACIÓN
Prueba objetiva (oral u escrita): Exámenes sobre la materia tipo test, de desarrollo, de contenido, análisis de casos, etc.)	50%
Actividades formativas: Presentaciones, informes, trabajos individuales o grupales, dossier de prácticas o ejercicios prácticos.	40%
Asistencia	10%

Para poder ponderar los elementos detallados en los criterios de evaluación, el alumno deberá obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 en el examen final y 4 puntos sobre 10 en las actividades formativas.

- En el caso de no aprobar el examen final**, se guardará la nota de las actividades formativas y de la asistencia y deberá presentarse al examen en convocatoria extraordinaria. En este caso, la calificación de la asignatura que aparecerá en convocatoria ordinaria será la obtenida en el examen final sin ponderar sin sumar actividades formativas y asistencia.
- En el caso de no aprobar las actividades formativas (menos de 4 puntos)**, se guardará la nota del examen en convocatoria ordinaria y deberá presentarse a la recuperación de las actividades formativas en convocatoria extraordinaria. En este caso, la calificación de la asignatura que aparecerá en convocatoria ordinaria será la obtenida en las actividades formativas sin ponderar y no se suma la asistencia.
- En el caso de no aprobar examen final ni las actividades formativas**, el estudiante deberá recuperar ambas partes en convocatoria extraordinaria. En este caso, la calificación de la

asignatura que aparecerá en convocatoria ordinaria será la obtenida en el examen final sin ponderar.

1.1 Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria (2ª matrícula y sucesivas)

En el caso de estudiantes matriculados en segunda o sucesivas convocatorias, que no tienen obligación de asistencia presencial, la evaluación se adaptará a su situación académica. En estos casos:

- *No se evaluará la asistencia presencial de las sesiones.*
- *No se aplicará la calificación asociada a la participación presencial ni a otras actividades cuyo desarrollo requiera asistencia física.*
- *El profesorado establecerá actividades o pruebas alternativas que permitan evidenciar el grado de adquisición de las competencias correspondientes.*
- *Estas actividades podrán incluir trabajos individuales, resolución de casos, análisis de lecturas, cuestionarios, tutorías virtuales u otras estrategias acordadas entre el estudiante y el docente responsable de la asignatura.*
- *La evaluación final se realizará con los mismos criterios de calidad y exigencia que el resto del alumnado, asegurando la equidad del proceso evaluativo.*
 - *50% evaluación continua (mínimo ha de obtener un 4).*
 - *50% Examen final (mínimo ha de obtener un 5).*

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Este apartado aplica a estudiantes de 1ª matrícula en convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes de 2ª matrícula o sucesivas que acudan a extraordinaria, serán evaluados según lo indicado en el punto sobre evaluación ordinaria de estudiantes en segunda o sucesivas matrículas

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de examen final, una nota de actividades formativas y una nota de asistencia. Los criterios que se aplican son los siguientes:

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	PONDERACIÓN
Prueba objetiva (oral u escrita): Exámenes sobre la materia tipo test, de desarrollo, de contenido, análisis de casos, etc.)	50%
Actividades formativas: Presentaciones, informes, trabajos individuales o grupales, dossier de prácticas o ejercicios prácticos.	40%
Asistencia	10%

Para poder ponderar los elementos detallados en los criterios de evaluación, el alumno deberá obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 en el examen final.

- a) **Estudiantes que en convocatoria ordinaria hayan superado las actividades formativas, pero no hayan aprobado el examen:** Se conserva la calificación de las actividades formativa y la

puntuación de asistencia (si se tuviera) y el estudiante deberá presentarse únicamente al examen final. La calificación final resultará de la suma de las tres partes (examen + actividades formativas+ asistencia), aplicando los porcentajes de la convocatoria extraordinaria.

- b) **Estudiantes que en convocatoria ordinaria no hayan superado las actividades formativas (menos de 4), pero sí el examen:** Se conserva la calificación del examen de la convocatoria ordinaria y deberán presentar en convocatoria extraordinaria una única actividad formativa global de la asignatura que se defenderá. La calificación final resultará de la combinación de las tres partes (examen + actividad formativa+ asistencia), aplicando los porcentajes de la convocatoria extraordinaria.
- c) **Estudiantes que en convocatoria ordinaria no hayan superado ni la evaluación continua ni el examen:** Deberán presentarse al examen final y deberán presentar en convocatoria extraordinaria una única actividad formativa global de la asignatura que se defenderá. La calificación final resultará de la combinación de las tres partes, aplicando los porcentajes de la convocatoria extraordinaria.

3. CRITERIOS SOBRE LA CALIFICACIÓN DE "NO PRESENTADO"

La calificación de "No Presentado", en cada una de las dos convocatorias oficiales, no consume convocatoria.

Cuando el estudiante se haya presentado a tres actividades formativas, aunque no se presente al examen final, no podrá ser calificado como "No presentado", siendo la nota final de la asignatura la nota ponderada de esas tres actividades.

Si un alumno ha entregado más de la mitad de las Actividades Formativas que componen la evaluación continua de una asignatura, no se le podrá poner No Presentado (NP) en acta. La calificación que aparecerá, en este caso, será la nota ponderada de las AF entregadas.

DISPENSAS ACADÉMICAS

Los estudiantes que cuenten con una **dispensa académica** concedida por la universidad —por motivos laborales, de salud, familiares, deportistas de élite u otras causas justificadas debidamente acreditadas— estarán exentos de la obligación de asistencia presencial a las sesiones de clase. No obstante, deberán cumplir con las actividades de evaluación y aprendizaje que se les asignen, siguiendo una **modalidad adaptada** que les permita alcanzar los resultados de aprendizaje de la asignatura.

En estos casos:

- No se aplicará la calificación asociada a la **participación presencial** ni a otras actividades cuyo desarrollo requiera asistencia física.
- El profesorado establecerá **actividades o pruebas alternativas** que permitan evidenciar el grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- Estas actividades podrán incluir trabajos individuales, resolución de casos, análisis de lecturas, cuestionarios, tutorías virtuales u otras estrategias acordadas entre el estudiante y el docente responsable de la asignatura.
- La **evaluación final** se realizará con los **mismos criterios de calidad y exigencia** que el resto del alumnado, asegurando la equidad del proceso evaluativo.

Es responsabilidad del estudiante con dispensa mantenerse informado sobre los contenidos y actividades de la asignatura, así como coordinar con el profesorado la planificación y entrega de las evidencias que sustituirán a las actividades presenciales

4. ASISTENCIA

La asistencia a clase constituye un elemento fundamental del proceso de seguimiento de la asignatura, en tanto que favorece la participación activa del estudiante y el desarrollo de las competencias previstas.

A tal efecto, se establecen los siguientes criterios:

- Los estudiantes que acrediten una **asistencia igual o superior al 80%** de las sesiones programadas obtendrán la **totalidad del porcentaje asignado a la asistencia**, que corresponde al **10% de la calificación final** de la asignatura.
- En caso de no alcanzarse dicho porcentaje, la calificación correspondiente al apartado de asistencia será de **0 puntos**.
- Las **faltas justificadas**, debidamente acreditadas conforme a los supuestos recogidos en la normativa vigente, **no computarán como ausencias**.

La asistencia será registrada de forma sistemática por el profesorado, tanto en las **sesiones presenciales** como en las **sesiones en línea**.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. (Ministerio de Educación y Formación Profesional «BOE» núm. 52, de 02 de marzo de 2022 Referencia: BOE-A-20223296).
- DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria (Orden 130/2023, de 23 de enero de 2023).
- Acaso, M. y Megías, C. (2017). *Art Thinking. Cómo el arte puede transformar la educación*. Barcelona: Paidós.
- Angulo, J. F. y Blanco, N. (coords.). (1994). *Teoría y desarrollo del curriculum*. Málaga: Aljibe.
- Bauman, Z. (2009). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.
- Bona, C. (2020). *La nueva educación*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Bredekamp, H. (2017). *Teoría del acto icónico*. Madrid: Akal.
- Caeiro Rodríguez, M. (coord.). (2018). *Aprender, crear, enseñar: Didáctica de las artes plásticas y visuales en Educación Primaria*. Madrid: UNIR.
- Efland, A. D. (2002). *Una historia de la educación del arte. Tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales*. Barcelona: Paidós.
- Gardner, H. (2010). *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- Gombrich, E. H. (2009). *La historia del arte*. Londres: Phaidon.
- Gombrich, E. H. (2013). *Lo que nos cuentan las imágenes*. Barcelona: Elba.
- Gompertz, W. (2013). *¿Qué estás mirando? 150 años de arte moderno en un abrir y cerrar de ojos*. Barcelona: Taurus.
- L'Ecuyer, C. (2013). *Educación en el asombro*. Barcelona: Plataforma.
- L'Ecuyer, C. (2015). *Educación en la realidad*. Barcelona: Plataforma.

- López Fernández-Cao, M. (2006). *Creación y posibilidad. Aplicaciones del arte en la integración social*. Madrid: Fundamentos.
- Lowenfeld, V. y Brittain, W. L. (2008). *Desarrollo de la capacidad intelectual y creativa*. Madrid: Síntesis.
- Machón, A. (2015). *¿Por qué dibujan los niños? Guía práctica para padres y maestros*. Madrid: Fíbulas.
- Marín Viadel, R. (2011). La investigación en educación artística. *Educatio Siglo XXI*, 29(1), 211-230.
- Martín Prada, J. (2015). *Prácticas artísticas e Internet en la época de las redes sociales* (2.ª ed. actualizada). Madrid: Akal.
- Merodio de la Colina, I. (1991). *La estructura del espacio: expresión plástica y visual*. Madrid: Narcea.
- Morin, E. (2000). *La mente bien ordenada. Los desafíos del pensamiento del nuevo milenio*. Barcelona: Seix Barral.
- Muñoz Fernández (2020). El Art Thinking de María Acaso y la estetización de la educación artística posmoderna. *Observar*, 14, 26-45.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Royo, A. (2016). *Contra la nueva educación*. Barcelona: Plataforma.
- Schiller, F. (2018). *Cartas sobre la educación estética de la humanidad*. Barcelona: Acantilado.
- Scruton, R. (2017). *La belleza. Una breve introducción*. Barcelona: Elba.
- Smith, K. (2008). *Cómo ser un explorador del mundo*. Barcelona: Paidós.
- Vecchi, V. (2013). *Arte y creatividad en Reggio Emilia*. Madrid: Morata.

Lecturas recomendadas para la actividad individual

- Carson, R. (2021). *El sentido del asombro*. Madrid: Encuentro.
- Gompertz, W. (2015). *Piensa como un artista*. Barcelona: Taurus.
- Rilke, R. M. (2016). *Cartas a un joven poeta*. Madrid: Rialp.
- Saint-Exupéry, A. (2008). *El Principito*. Madrid: Salamandra.
- Thoreau, H. D. (2005). *Walden*. Madrid: Cátedra.
- Van Gogh, V. (2008). *Cartas a Theo*. Madrid: Alianza.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORIAS Y CALENDARIO DE EXAMENES**

1. Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [HORARIOS](#)
2. El calendario de exámenes podrá ser consultado en el calendario académico general para los Grados: [CALENDARIO ACADÉMICO](#)
3. Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACION Y REVISION DE LA GUIA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.